



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

CONSTRUCCIÓN DE VÍA CICLISTA, SEÑALIZACIÓN Y APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CÁDIZ 2020. UN PROYECTO DE CIUDAD", (LINEA 3 OT 4),

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	19 de febrero de 2020
Licitación	CONSTRUCCIÓN DE VÍA CICLISTA, SEÑALIZACIÓN Y APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI "EDUSI CÁDIZ 2020. UN PROYECTO DE CIUDAD", (LINEA 3 OT 4)
Presupuesto de Licitación	559.177 EUR .
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cádiz
Fecha de Presentación	09/03/2020
Clasificación	G-6-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Criterios sujetos a juicio de valor

CRITERIO	Puntuación máx asignada (25)
<p>Condiciones de implantación de equipos y maquinaria</p> <p>Se valorarán, más allá de los equipos mínimos establecidos en el proyecto anejo 1 "estudio de precios" cuadro de mano de obra y de la maquinaria mínima establecida en el mismo anejo "cuadro de maquinaria", aquellos otros equipos y maquinaria que presenten avances sustanciales, soluciones innovadoras o elementos de eficiencia (energética, laboral o económica) que reviertan en una mejor prestación del servicio.</p>	Hasta un máximo de 6 puntos
<p>Métodos para la ejecución de la obra</p> <p>Se valorarán las ofertas que presenten métodos operativos particularizados para la realización de la obra, con un detalle del mayor número de unidades de obras posible</p>	Hasta un máximo de 7 puntos
<p>Diagrama de barras</p> <p>Se valorará la presentación de un diagrama de barras que establezca, de manera lo más pormenorizada posible, la organización de los trabajos, el reparto de tareas entre el personal puesto a disposición de la obra, la coherencia en el estudio y análisis de los tiempos, actividades y rendimientos y la integración de los medios materiales en los distintos momentos de la ejecución. Por ello se considera oportuno valorar aquellas ofertas que presenten en su oferta diagramas de Gant particularizados para la obra y sus métodos de ejecución</p>	Hasta un máximo de 5 puntos
<p>Métodos que reduzcan la incidencia de los efectos de los obra a terceros</p> <p>Se valorarán las ofertas que propongan métodos efectivos para minimizar los efectos de las obras a terceros. Habrán de indicarse cuales son las incidencias detectadas como problemas en la oferta presentada y las soluciones propuestas.</p>	Hasta un máximo de 7 puntos

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.400 €
Bonificación por Éxito	2.400 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

19 de febrero de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE